

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2024-832.-CD/CS**

**Convocatoria carrera docente**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

- ✓ **EXpte. N° 2025 - 22680**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: *INTEGRACIÓN II: INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN***
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: TITULAR.**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: EXCLUSIVA**

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mariana Valdés, Adrián Salvador Tarallo y César Horacio Dellamea -----**

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Julian Bruzzo. -----**

**DOCENTE INSCRIPTO: CELESTINO FANTIN -----**

--- A los veinticuatro días del mes de septiembre. del año 2025, a las diez horas, en **modalidad remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2025-473 - CS**, para la renovación del cargo de **titular** con dedicación exclusiva del **docente Celestino Fantin..** en la Unidad Curricular – **Integración II: Información para la Gestión**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, la/el alumna/o...Julián Bruzzo quien **no** participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto la Decana de la Facultad Mgter. Moira Y. Carrio designada en calidad de funcionaria de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente CELESTINO ANGEL FANTIN** continuando luego con la entrevista Personal.-----

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)** -----

En primer lugar, y conforme a lo dispuesto en el Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 2024-832-CS), se procedió a la valoración de los antecedentes del Prof. Celestino Ángel Fantin, correspondientes al período 2019–2025 (salvo titulaciones, que se consideran acumulativas). Se analizaron la formación académica, la trayectoria docente universitaria, la producción en docencia e investigación, las actividades de extensión y gestión, así como la participación en jurados y el ejercicio profesional. A continuación, se presentan los antecedentes evidenciados y los puntajes asignados.-----

Criterios evaluados (Anexo X)	Tope (pts)	Evidencia (2019–2025)	Puntaje asignado
Formación académica – Titulaciones	120	Contador Público (UNNE, 1998); Magíster en Adm. y Dirección de Empresas (U. de Santiago de Chile/ITESM, 2000).	<b>110</b>
Formación docente – Titulaciones/Certificaciones (ámbito educativo)	120	Diplomatura Superior en Procesos Educativos (en curso); cursos de Moodle, Evaluación, Jornadas de formación y género.	<b>26</b>
Actividades de actualización y perfeccionamiento (disciplinar)	50	Dictado y organización de cursos (IA aplicada, Power BI, Looker Studio, Data Analytics, Excel Sector Público, Diplomatura Agro); participación en congresos (ADENAG, FAEDPYME, INEXPO).	<b>50</b>
Trayectoria docente universitaria	50	Antigüedad desde 1998 (27 años → 14 pts); cargo concursado Titular; tutorías y acompañamiento; dirección de adscripciones/ayudantes.	<b>42</b>
Producción y divulgación en docencia	50	Innovación pedagógica (método de casos, bimodalidad 2025); materiales en Moodle; presentaciones docentes en ADENAG, INEXPO.	<b>50</b>
Trayectoria en investigación	100	Integrante de proyecto 22M002 (UNNE, 2023–2026).	<b>10</b>
Producción en investigación	100	Ponencias en Workshop Internacional (Chile 2024), Congreso FAEDPYME (Colombia 2025), INEXPO 2023, ADENAG.	<b>20</b>
Extensión universitaria	100	Dirección de programa <i>Conectando Experiencias</i> ; dirección proyecto <i>Reverdecer y Descarbonizar</i> (2023); codirección <i>Pymes nos UNNE</i> (2021); cursos/talleres para Pymes.	<b>63</b>
Desarrollo tecnológico y social	100	Integrante de proyecto aplicado (riesgo agrícola en algodón);	<b>20</b>

Criterios evaluados (Anexo X)	Tope (pts)	Evidencia (2019–2025)	Puntaje asignado
		programas de transferencia a emprendedores.	
Formación de Recursos Humanos	80	Dirección de 1 tesis de maestría; 3 TFG de grado aprobados; 5 pasantes dirigidos como docente guía.	<b>25</b>
Integrante de jurados y otras actividades de evaluación	50	Jurado en concursos docentes (UNNE, UNER, UNL); tribunales de tesis posgrado (3) y grado (2); comités científicos (ADENAG, INEXPO).	<b>39</b>
Gestión universitaria	50	Vice Decano FCE-UNNE; Consejero Directivo; Director del Centro PyME; integrante de comisiones de cambio curricular.	<b>48</b>
Actividades profesionales	30	Grupo STAR S.A. (2019–2024): <b>3 pts.</b> Programa Expertos PyMEs (Ministerio de Producción): <b>5 pts.</b> Consultorías privadas: <b>3 pts.</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>		<b>514</b>

El Profesor presenta una trayectoria académica consistente en el período 2019–2025, con sólida formación disciplinar, incorporación de ajustes pedagógicos y uso de recursos didácticos en entornos virtuales, y un desempeño relevante en la gestión universitaria (Vice Decano, Consejero Directivo y Director del Centro PyME). Su perfil evidencia compromiso con la extensión universitaria, orientada a la transferencia de conocimientos a Pymes y emprendedores, y con la formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.

En el campo de la investigación, los antecedentes son recientes, con participación como integrante de proyectos y presentaciones en congresos, lo que se traduce en puntajes moderados. Su experiencia profesional se mantiene de forma complementaria a la dedicación universitaria, con menor incidencia en este período.

En conjunto, la evaluación de antecedentes asciende a **514/1000 puntos**, reflejando un perfil consolidado en docencia, extensión y gestión, y en desarrollo progresivo en investigación, acorde a su incipiente categoría de Profesor Titular

con dedicación exclusiva.

### **B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)**

En segundo término, se evaluó el Plan de Actividades Docentes presentado por el profesor en concordancia con la grilla específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. Nº 2024-761-CD-ECO). La misma contempla diez ítems de valoración referidos a la pertinencia del plan respecto del plan de estudios, la coherencia interna, el desarrollo metodológico, la integración de TIC, la bibliografía, la articulación curricular, la integralidad entre docencia, investigación y extensión, así como la factibilidad y los aportes al perfil profesional del egresado.

Criterios evaluados	Tope (pts)	Evidencia en el Plan	Puntaje asignado
1. Pertinencia entre el plan y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	Alineado con Lic. en Administración y Lic. en Comercio Exterior; competencias y objetivos coherentes con el plan de estudios.	<b>10</b>
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares	10	Articulación entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación.	<b>10</b>
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante	10	Método de casos, trabajos en equipo, tutorías y contacto con empresas reales.	<b>10</b>
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	10	Uso de Moodle, recursos digitales, entornos virtuales y bimodalidad.	<b>10</b>
5. Criterios de selección bibliográfica	10	Bibliografía actualizada, variada y pertinente (autores clásicos y específicos).	<b>10</b>
6. Articulación vertical y horizontal con otras UCs	10	Relación con Talleres de Integración, Administración, Emprendimiento; continuidad curricular.	<b>10</b>
7. Presencia de integralidad entre docencia, extensión y/o investigación	10	Actividades de extensión y vinculación con proyectos de investigación aplicada.	<b>7</b>
8. Factibilidad del plan según carga horaria y condiciones institucionales	10	Actividades factibles en función de la carga horaria y recursos disponibles.	<b>10</b>
9. Aportes específicos del plan a los alcances	10	Contenidos y metodologías alineados al perfil profesional de la carre-	<b>10</b>

Criterios evaluados	Tope (pts)	Evidencia en el Plan	Puntaje asignado
del título profesional		ra.	
10. Integralidad de los ejes de la UC y relación con el perfil profesional	10	Ejes temáticos vinculados con competencias y perfil del egresado.	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>97</b>

El Plan de Actividades Docentes se encuentra sólidamente estructurado y en concordancia con los planes de estudio de las carreras de la FCE-UNNE. Presenta coherencia curricular, metodologías activas centradas en el estudiante, integración de TICs y factibilidad institucional. Se destaca la vinculación con el perfil profesional y los aportes específicos a la formación de los egresados. El aspecto a fortalecer es la integración más sistemática entre docencia, extensión e investigación. -----

En conjunto, el plan alcanza un total de **97/100 puntos**.-----

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)** -----

Finalmente, se llevó a cabo la entrevista personal al docente, evaluada de acuerdo con la rúbrica específica de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. N° 2024-761-CD-ECO). En esta instancia se valoraron aspectos comunicacionales, motivacionales y académicos, el conocimiento del plan de actividades, la relevancia y los aportes de la asignatura al perfil profesional, así como las estrategias de enseñanza, evaluación y motivación propuestas por el docente. -----

1. Habilidad de comunicación	10	Se expresó con claridad, precisión y solvencia.	<b>10</b>
2. Motivación para postular/permanecer	10	Manifestó compromiso con la cátedra y motivación para continuar.	<b>10</b>
3. Conocimiento del tema objeto de concurso	10	Demostró dominio conceptual y pedagógico de la UC.	<b>10</b>
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	Expuso con seguridad cada apartado de su plan.	<b>7</b>
5. Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios	10	Justificó el rol de la UC en la formación integral de la carrera.	<b>10</b>
6. Subsanación de observaciones previas	10	No se registraron observaciones significativas en dictámenes anteriores, por lo cual el criterio se considera cumplido.	<b>10</b>

7. Aportes de la UC a la formación profesional	10	Señaló aportes concretos de la asignatura a las competencias del administrador.	10
8. Estrategias que articulan con la praxis profesional	10	Relacionó contenidos con ejemplos de la práctica empresarial.	10
9. Propuestas de seguimiento y evaluación de estudiantes	10	Describió estrategias claras y coherentes de evaluación.	10
10. Estrategias para la motivación del aprendizaje	10	Planteó actividades participativas y dinámicas para estimular a los estudiantes.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>97</b>

Durante la entrevista, el Profesor Celestino Ángel Fantin evidenció solvencia comunicacional, motivación y compromiso con la cátedra, así como un dominio conceptual y pedagógico del espacio curricular. Expuso con claridad los aportes de la asignatura a la formación profesional y su articulación con el plan de estudios, vinculando contenidos con ejemplos de la práctica empresarial. Se valoró especialmente la capitalización de su experiencia en el campo empresarial, utilizada como recurso para enriquecer la enseñanza y contextualizar los contenidos. -----

En conjunto, la entrevista alcanza un total de **97/100 puntos**, reflejando un desempeño muy sólido y consistente.-----

#### **E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN:** -----

##### **Versión mejorada de la conclusión del dictamen**

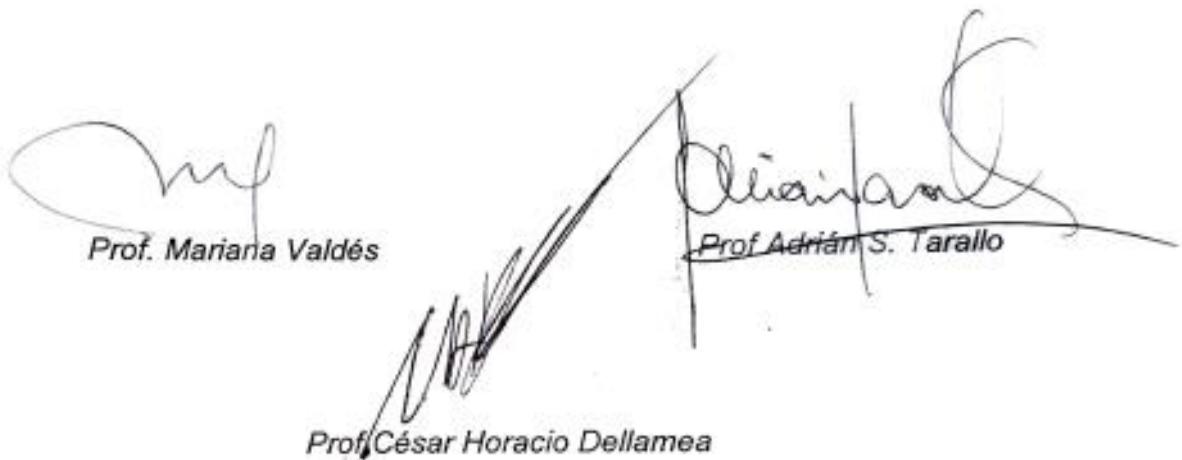
En función de las valoraciones realizadas en los tres componentes de la evaluación (antecedentes, plan de actividades y entrevista personal), se procede a la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 2024-832-CS). El puntaje global obtenido es de **78,76/100**. En conjunto, el perfil del postulante evidencia cumplimiento de las funciones propias del cargo de Profesor Titular, con fortalezas en el ámbito de la docencia y en la capitalización de su experiencia profesional.-----

A continuación, se presenta la tabla con las valoraciones y su ponderación final:

Elementos	Peso	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40%	20,56
Plan de actividades	30%	29,1
Entrevista personal	30%	29,1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>78,76</b>

Del conjunto de las evaluaciones precedentes, y superando el puntaje básico recomendado por la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS), esta Comisión **aconseja la renovación de la designación del Profesor Celestino Ángel Fantin – DNI N° 22.888.120– como Titular con dedicación exclusiva, en la Unidad Curricular Integración II: Información para la Gestión, por el término de ocho (6) años**, emitiendo dictamen favorable.-----

En atención a los resultados obtenidos en los distintos criterios evaluados, la Comisión considera oportuno señalar que, sin perjuicio de la valoración global alcanzada, sería conveniente que el docente continúe profundizando en su actualización pedagógica y avance en una mayor producción en investigación, en consonancia con su categoría y la dedicación exclusiva que desempeña.-----



Prof. Mariana Valdés

Prof. Adrián S. Tarallo

Prof. César Horacio Dellamea